



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 240 /2006.

VISTO:

La actuación N° 26442/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 26442/06, el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Alberto Iribarne solicitó la adscripción del Dr. Federico Carballo a la Inspección General de Justicia de la Subsecretaria de Asuntos Registrales de la Secretaria de Justicia de dicho Ministerio.

Que el Dr. Federico Carballo se desempeña como agente de planta permanente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sometida dicha petición a consideración del Plenario del Consejo, los Sres. Consejeros informaron que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha petición, encomendando a la Presidencia la tarea de expedirse sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer, a partir del día de fecha y por ciento veinte días (120) corridos el pase en comisión de servicios del Dr. Federico Carballo, DNI 24.341.314, quien se desempeña como agente de planta permanente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Inspección General de Justicia de la Subsecretaria de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 240 /2006.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires